

CASETAS DE ROMERÍA

Desde el día 27 hasta el 30 de abril próximo, en horario de oficina, puede solicitarse el derecho para instalar casetas en la próxima Romería de San Isidro, a celebrar desde el 8 al 10 de Mayo, bajo las siguientes condiciones:

- **En el modelo de solicitud es obligatorio especificar las medidas exactas de la caseta, sin las cuales no se podrá presentar la solicitud y, de este modo, se eviten las reclamaciones a la hora de instalarlas.**
- **En el modelo de solicitud, deberá especificarse la zona a ubicar la caseta, señalándose una de las dos:**
 - **Zona "Camino Puerto de la Cruz".**
 - **Zona "Camino de la Juventud".**
- **El precio por espacio asignado será de 65 €. Se deben hacer efectivos en el momento de inscripción, devolviéndose una copia de la solicitud con el sello de pagado, la cual servirá para tomar parte en el sorteo de emplazamientos. Se incluye en el precio el derecho a enganche a las tomas de corriente existentes, máximo 1500 W. Cada caseta deberá estar provista de manguera propia de conexión, con su correspondiente cuadro dotado de diferencial y magneto térmico.**
- **El sorteo para los emplazamientos de las casetas se efectuará el sábado día 2 de Mayo a las 19:30 horas en la pradera.**
- **Se prohíbe la instalación de casetas no inscritas previamente, así como el aparcamiento debajo de la arboleda, ya que se cuenta con espacio suficiente para ello.**
- **También se prohíbe la circulación de vehículos de motor por el recinto de la Romería, exceptuándose el horario de carga y descarga, que será de 9:00 a 13:30 horas, así como el de animales que será sólo de 14:00 a 21:00 horas.**
- **ES NECESARIO TENER PRESENTE EN TODO MOMENTO LO RECOGIDO EN EL BANDO MUNICIPAL PUBLICADO AL EFECTO.**

Puebla del Maestre, 24 de abril de 2026.